HECHO ESENCIAL
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.

Santiago, 8 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

REF.: Chubb Seguros Chile S.A. infoma celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En virtud de la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y conforme a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General N° 30 y en la circular N° 662 de esa Comisión, estando debidamente facultado por **Chubb Seguros Chile S.A** ("Sociedad"), informo a usted en carácter de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Que con fecha de hoy 8 de abril de 2019, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Dejar sin efecto todos los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 8 de marzo de 2019, el la cual se acordó un aumento de capital en la Sociedad en la suma de $108.234.338.319.
2. Reformar los estatutos sociales modificando el artículo quinto referido al capital social, ya que se aprobó realizar un aporte de capital en la suma de $ 108.234.338.319. Dicho aporte de $ 108.234.338.319 fue dividido en 1.401.971.344 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie. Por lo tanto, la modificación consistió en aumentar el capital social desde los actuales $ 48.361.018.088, dividido en 626.425.611 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas a $ 156.595.356.407, dividido en 2.028.396.955 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.
3. El otorgamiento de los poderes necesarios para la aprobación, formalización y materialización del acuerdo adoptado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Giancarlo Merello
Gerente de Administración y Finanzas
Chubb Seguros Chile S.A.